

INFURME DEL COMISARIO

Señores
GERENTE Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
FIRMA "EDIFICIOS FAMILIARES S.A.",
Ciudad.

Estimados Señores:

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes contenidas en los Estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia, tengo a bien elevar a conocimiento de ustedes, el informe concerniente al ejercicio económico del año 1.983, de la Firma "EDIFICIOS FAMILIARES S.A."

Del análisis de la Contabilidad y comprobantes del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la comprobación de los saldos de las diferentes cuentas, que han servido de base para la elaboración de dichos balances y estados de Pérdidas y Ganancias, puedo asegurar que todas las cuentas están debida y correctamente manejadas, por lo tanto no hay ningún reparo que hacer del funcionamiento de las mismas.

En consecuencia informo a Uds. mi conformidad con el correcto control y manejo de la contabilidad en general.

Atentamente,

Mercedes Echeverría Rosales
COMISARIO

Guayaquil, 10 de Abril de 1.984.-